

ORIGIN/ACTION		
REP	AF	
1*	1	
ARA	EUR	FE
NEA	CU	INR
		5
E	P	IO
4	2	
L	FBO	AID
		9
S/S	S/P	S/PRS
10	1	1
AGR	COM	FRB
	10	
INT	LAB	TAR
	6*	
TR	XMB	AIR
ARMY	CIA	NAVY
3	20*	5
DSD	USIA	NSA
34	10	3
		NSC
		6

DEPARTMENT OF STATE

AIRGRAM

Pol 15-1 Dom Rep

FOR RM USE ONLY

17 A-316

UNCLASSIFIED

XR LAB 6-1 Dom Rep

HANDLING INDICATOR

TO : Department of State

RECEIVED
DEPARTMENT OF STATE

Sed

SEP 4 8 41 A 1969

RS/A
ANALYSIS B

DATE: August 28, 1969

FROM : Amembassy SANTO DOMINGO

SUBJECT : President Balaguer's Speech to Nation August 26 on Occasion of Taxi Drivers Strike

DEPARTMENT OF STATE
BUREAU OF
INTER-AMERICAN AFFAIRS
SEP 8 - 1969

REF : SD-2658

The Embassy encloses four newspaper clippings containing the official Spanish text of President Balaguer's August 26 speech to the nation the night before the initiation of the strike of UNACHOSIN, the taxi drivers trade union.

MELOY

(ERM)

Enclosures:

As stated. *1 set clippings w 4 copies foreign lang*

SEP 8 2 46 PM '69

006500

UNCLASSIFIED

FORM 4-62 DS-323

FOR DEPT. USE ONLY

In Out

Drafted by: POL:JChaahr:8-27-69:hok

Contents and Classification Approved by:

ADCM:ERMichalka

ERM

Clearances:

SEP 4 A 10 34

COPYFLO-PBR

Ara

Texto del discurso pronunciado anoche por el presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer, desde su despacho del Palacio Nacional, a través de la televisión y la radio.

La huelga organizada por la Unión Nacional de Choferes Sindicalizados Independientes (UNACHOSIN) y por un grupo de organizaciones políticas de extrema izquierda con el apoyo, por supuesto, de la derecha ultrareaccionaria, carece de sentido. El pliego de exigencias sometido al Gobierno en forma de ultimatum público conminatorio contiene, entre algunas sugerencias susceptibles de ser analizadas en un ambiente de negociación amigable, reclamos evidentemente irracionales. Entre los primeros, es decir, entre los que merecen la simpatía del Gobierno y el respaldo de los sectores que serían afectados si esos reclamos se hicieran efectivos, figuran la eliminación total o parcial de las tarifas modificadas recientemente por las compañías aseguradoras; la ampliación de las disposiciones de la Ley No. 241 sobre Tránsito de Vehículos para que al conductor, no se le incluya entre las 5 personas que pueden viajar normalmente en un vehículo público; la disminución de la tarifa a que están sujetos los carros de alquiler; la que tiende a obtener precios más equitativos para los repuestos de vehículos de motor y la que aboga, en fin, por el establecimiento del derecho de jubilación en beneficio de los choferes profesionales.

Otras de las exigencias de UNASHOSIN, en cambio, son sólo inaceptables sino además provocativas. Su objetivo en el pliego de reclamaciones de los choferes es el de dotar a éstos del ingrediente de agitación necesario para mantener a la ciudadanía en zozobra. Entre las solicitudes de este tipo cabe señalar, en primer término, el ultimatum dado al Gobierno para que se derogue la Ley de Austeridad. Lo primero que suscita serias dudas sobre las intenciones de los patrocinadores de la huelga es el hecho de que se haya escogido a los choferes, precisamente a los choferes, para utilizarlos como instrumento en la lucha de UNACHOSIN contra la política económica que preconiza el Gobierno. La Ley de Austeridad solo afecta con la congelación a los trabajadores que perciben salarios fijos, así en el sector público como en la empresa privada. Los choferes de

vehículos públicos no son propiamente asalariados; no son ellos, pues, los llamados a figurar como tropa de choque en la cruzada emprendida por UNACHOSIN contra la ley que congela los salarios de la clase trabajadora. Si hay un sector obrero, por otra parte, que no tiene motivos para lanzarse a una huelga política contra el actual Gobierno es el constituido por los conductores de vehículos públicos. El que habla fué quien inició, en 1961, la política de reivindicación de los choferes porque consideró que son ellos, entre la clase obrera, los más sufridos y los más injustamente explotados. Pasar 14 ó 16 horas frente a un volante para reunir a duras penas lo que es preciso pagar a título de alquiler al propietario del vehículo, es sencillamente una iniquidad. Por eso abogué en 1961 y abogo ahora porque cada chofer sea dueño del automóvil o del camión que maneja y que le sirve para ganarse honestamente el pan de su familia. Esa conducta mía me confiere, al margen de toda demagogia, credencial suficiente para que se me considere como el mejor amigo de los choferes, como lo soy de otra clase igualmente explotada, la de los agricultores sin tierra. Por eso me creo investido de autoridad suficiente para pedir hoy a los choferes que no se dejen sorprender de los políticos ni se presten a servir de instrumento al comunismo.

Las puertas del Palacio Nacional están abiertas para los choferes que estén dispuestos a obrar sin sujeción a las consignas que emanan de los partidos de oposición. No hay nada que sea justo y legal que no estemos en disposición de hacer para dar satisfacción a las demandas de los conductores de vehículos públicos siempre que esas demandas no respondan a consignas políticas ni sean el fruto de apetencias desorbitadas. Creo que lo que cada chofer necesita es poseer su vehículo propio y lo recomendable para eso no es ir a una huelga sin sentido sino agruparse en una cooperativa, como lo ha propuesto el Gobierno, y que se trate de limitar el número de automóviles del servicio público en circulación a una cantidad adecuada para que el trabajo del

chofer resulte verdaderamente remunerativo. En cuanto al desecho de algunos grupos de choferes de que se instale un sistema de jubilación que extienda ese aspecto de la seguridad social a dicha clase trabajadora, es necesario que no se pierda de vista el alcance que tendría una medida de esa naturaleza y la necesidad de que se la estudie con cuidado antes de ponerla en práctica. Lo primero que se requiere es que los choferes se organicen eliminando de su seno a todo el que no reuna la calidad indispensable para pertenecer al gremio y que formen en todo el país una entidad que opere al amparo de la ley y con sujeción a pautas estatutarias bien definidas. Sólo así podría pensarse en la posibilidad de que se erija el choferismo en una profesión y

que los que se dedican a esa actividad puedan ser incorporados mediante una ley, al servicio público, cosa que permitiría considerar a sus miembros como servidores de la Nación, aptos a ese título para ser favorecidos con la jubilación propuesta, tanto mediante un sistema de ahorros impuesto a los propios beneficiarios como mediante una contribución del Estado. Siempre he considerado que el transporte tiene el carácter de un servicio público y que sus servidores podrían y deberían merecer un tratamiento especial por parte de la ley y de los organismos oficiales. El Gobierno, pues, estaría en la mejor disposición de estudiar el proyecto de que se trata y de ofrecer todo su concurso para la realización del mismo en un porvenir inmediato. Son muchos, pues, los problemas que suscita la medida propuesta desaprensivamente por UNACHOSIN y es indispensable, en vista de la complejidad de los intereses y de los conflictos que esa providencia es susceptible de suscitar, que se cree una comisión integrada por representantes del Gobierno y de los propios interesados para que se trate de llegar sobre este importante asunto a una conclusión lógica y beneficiosa para todos.

Con frecuencia se usa la Ley de Austeridad en los pronunciamientos de los dirigentes de nuestras organizaciones sindicales, para presentar a este Gobierno ante la opinión pública como un Gobierno anti-obrero. La demagogia de los agitadores infiltrados en los sindicatos, quienes actúan no como representantes del interés profesional del trabajador sino como miembros de determinados partidos políticos sin verdadero arraigo en las masas, tiende a hacer creer que el Gobierno que rigió actualmente los destinos del país sólo trata de favorecer a la oligarquía y que sólo se preocupa por la protección y la defensa de los intereses patronales. Hay multitud de hechos, sin embargo, que desmienten esa interpretación insidiosa. Los actos de este Gobierno no obedecen ni a consignas partidarias ni a intereses de sectores privilegiados. Si fuéramos un Gobierno al servicio de los patronos, no hubiéramos cerrado los aserraderos del país para salvar la foresta dominicana. Sólo este Gobierno, que sepamos, ha sido capaz de enfrentarse a un grupo poderoso de empresarios y de terratenientes entre los cuales figuran muchos amigos de quien habla, para resolver sin miramiento de ninguna clase un problema que afecta el futuro de todo el pueblo dominicano. Si fuéramos un Gobierno al servicio de un partido, del partido en el poder, no hubiéramos llevado a los puestos claves de la Administración Pública a las figuras moderadas y al mismo tiempo más relevantes de los partidos antigubernamentales. Lo que ocurre es que en nuestro país la pasión obnubila con frecuencia el juicio de los hombres más ecuanímenes.

Tampoco es cierto, como maliciosamente se afirma en los pronunciamientos a que he hecho referencia, que la Ley de Austeridad tienda a perjudicar a los trabajadores y a favorecer a los patronos. Lo que esa ley persigue es evitar al país una catástrofe de tales proporciones que aniquile la moneda nacional y que haga hasta tal punto graves los déficits de nuestra balanza de pagos que seamos prácticamente arrastrados a un estado nacional de caos y de insolvencia económica. Sin la Ley de Austeridad hubiera sido necesario devaluar la moneda y hoy estaríamos en la situación de otros países de la América Latina en donde para cobrar un cheque de mil pesos es necesario acudir al banco con una carretilla y regresar con ella llena de billetes depreciados. La inflación que

desencadenara la caída de nuestro signo monetario daría lugar, como lo ha dado en todos los países que han atravesado por esa dolorosa experiencia, a una alza desmedida de los precios de todos los artículos, aun de los de primera necesidad, y a un desequilibrio de tal magnitud en la economía en general que la elevación de los salarios de los obreros y de los servidores públicos, por grande que sea, resultaría al cabo contraproducente y frustratoria. Tampoco es cierto, como se aparenta hacer creer con manifiesta mala fé, que la austeridad es una medida llamada a acrecentar la situación de hambre que padecen, desde que este país existe, nuestras clases necesitadas.

Lo que la Ley de Austeridad se propone, por el contrario, con la congelación de los salarios de los trabajadores, es poner a la industria y a la empresa privada en general en condiciones propicias para ensanchar sus actividades productivas. Es claro que si el sector empresarial, no se ve amenazado por conflictos laborales continuos, originados la mayor parte de las veces por las demandas de alzas de sueldos y salarios, puede desarrollar dentro

de un ambiente de confianza sus iniciativas y puede, asimismo, abrir nuevas fuentes de trabajo para los que carecen de ocupación remunerada. Ese clima de paz social, de paz creadora, fruto de la Ley de Austeridad, ha sido y es indispensable para que la industria nacional se recupere de la postración en que la han sumido nuestros desaciertos políticos y administrativos de los últimos años. Este objetivo ha sido alcanzado hasta ahora en forma progresiva y suficientemente halagadora. En los últimos dos años se han abierto en la capital de la República 416 nuevas industrias y se han generado centenares de empleos y otras tantas oportunidades para nuestras clases desocupadas.

El mayor privilegio que puede tener una persona en tiempos de crisis, como son los que imperan en la República Dominicana desde hace varios años, es el de disfrutar de un empleo seguro o de un salario estable. La situación más trágica no es la del obrero que disfruta de un salario bajo y aún insuficiente, sino la del trabajador que carece de ocupación y que no dispone de ningún salario, ni alto ni bajo, para adquirir el pan de sus hijos y pagar el techo que cobija a su familia. Tener un empleo o disfrutar de un salario equivale hoy a un privilegio. Lo justo y lo normal en situaciones como la

presente no es abogar para que se aumenten los sueldos y los salarios de los que ya trabajan sino luchar porque se abran nuevas fuentes de ocupación destinadas a los que carecen de empleo remunerativo. Precisamente a eso tiende la austeridad: a crear las condiciones necesarias para que haya mas empleos y no para que los que ya están empleados vivan mejor y dispongan de mayores recursos para sus expansiones lícitas o ilícitas. El enemigo de los hambrientos no es la austeridad ni el Gobierno que la patrocina sino los que quieren agravar la situación económica del país extrangulando toda iniciativa llamada a movilizar la riqueza y a poner en movimiento las fuerzas productoras de la Nación. Que haya, pues, más empleos, más ocupaciones, más oportunidades para los que no tienen pan ni abrigo, y que pensemos más en los que no tienen el estómago lleno o a medio llenar porque disfrutan de un empleo en la Administración Pública o de un salario más o menos decente en la empresa privada. Un punto que no puede olvidarse pero que a menudo se olvida con manifiesta mala fe en los pronunciamientos de la oposición, es el de la reforma de que fué objeto, el día 11 de Septiembre de 1968, la Ley de Austeridad, para hacer posible el alza de los salarios y los pacto colectivos en las empresas privadas que operan con beneficios. Los salarios de los trabajadores no están hoy congelados, puesto que se permite a las empresas particulares subir los emolumentos de sus operarios

cuando su situación económica lo hace factible. Cuando una empresa es deficitaria, como consecuencia, por ejemplo de la crisis que en los últimos tiempos han deteriorado la economía nacional, es absurdo hablar de alza de salarios, a no ser que se haga por demagogia y con irresponsabilidad absoluta.

Otro punto esencialmente político del pliego de exigencias de UNACHOSIN, es el relativo a la demanda que formula para que se ponga fin al terrorismo. En ese deseo coincidimos la inmensa mayoría de los dominicanos. El primer interesado en que no se utilice el terror con fines políticos, es el propio Gobierno. Para conseguirlo hemos hecho y estamos haciendo todo lo posible, y si no hemos avanzado más en ese camino, es por el apoyo que encuentra en determinados partidos la delincuencia política y

por el saldo de odios que ha dejado la guerra civil de 1965 en la vida dominicana. Desde que se desencadenó sobre el país esa tragedia, los actos de terrorismo se han producido en forma casi sistemática, sin que nadie pueda culpar, a justo título, a ninguno de los dos bandos como autor exclusivo de esos brotes de barbarie. El terrorismo político empezó en nuestro país en Ciudad Nueva, todavía dominada por los constitucionalistas, con el asesinato de Severo Cabral, cazado en plena vía pública por un grupo de malhechores políticos; a ese horrendo crimen le siguió otro no menos abominable; el de Pichirilo Mejía. Desde ese momento la cadena se ha venido desarrollando con periodicidad y alevosía, con si se tratara de una serie interminable de "vendettas" entre Montescos y Capuletos. Un día cae un líder comunista; poco después un agente del orden público, víctima inocente de esa ola de violencia desatada por el odio y la incomprensión entre hermanos. Es cierto que los servicios de inteligencia de la Policía Nacional han sido hasta ahora incapaces de contener ese torrente de sangre que en mayor parte ha corrido bajo la doble protección de la lenidad de la justicia y de la imperfección de nuestros servicios policiales. La lucha contra el terrorismo, en consecuencia, es una tarea que incumbe, en primer término, al poder público; pero es también, por la importancia y la heterogeneidad de los factores que intervienen en esas actividades delictuosas, por los móviles a que obedecen y por la multiplicidad de los grupos que participan en la comisión de los actos de terror que han sacudido, del 65 hasta la fecha, la sociedad dominicana, un deber que se impone a toda la ciudadanía, porque de la erradicación de ese odioso tipo de delincuencia depende la definitiva reconstrucción de la paz moral del país y la conversión de nuestra canibalesca vida política de hoy en una actividad civilizada.

No es cierto, por otra parte,

que el Gobierno ha incumplido sus promesas. Con el fin de garantizar la efectividad de las medidas adoptadas para reducir los precios de los aceites y repuestos de los vehículos de motor, fueron designados como Inspectores del Control de Precios varios miembros de UNACHOSIN, escogidos por ésta entre sus dirigentes más capacitados. Si la medida no fué todo lo operante que se deseaba, culpa en gran parte la tienen los Inspectores que se designaron, tanto aquí como en Santiago, para salvaguardar su aplicación en la forma más estricta.

La Compañía "San Rafael", C. por A., recibió instrucciones categóricas para la reducción de sus tarifas en beneficio de los conductores de vehículos públicos, y la Policía fué a su vez notificada de que debía observar los acuerdos relativos a la no retención de las licencias a los choferes de vehículos públicos por simples infracciones a las leyes de tránsito. El Ayuntamiento de esta Ciudad asumió el compromiso solemne de no aumentar el número de los choferes autorizados a manejar vehículos públicos en el área comprendida dentro del Distrito Nacional. Lo único que no pudo obtenerse, pues, de los puntos originalmente sometidos por UNACHOSIN a la aprobación del Gobierno, fué la disminución del precio de la gasolina y la creación, aún pendiente, de la Caja de Pensiones y Jubilaciones. El primer punto se estrelló contra la resistencia, en parte razonable, de las compañías gasolineras. Se tomó también en consideración que próximamente se instalará en el país una refinería de petróleo y que ese era el momento adecuado para introducir rebajas substanciales en el precio de la gasolina destinada al consumo público.

La Caja de Pensiones y Jubilaciones, a la cual nos hemos referido extensamente, se ha demorado principalmente por culpa de UNACHOSIN. En vez de atender a las recomendaciones de las autoridades para que la asociación se depurara y para que se formara una sola cooperativa entre todos los choferes del Distrito Nacional, los dirigentes de esa organización sindical se han dedicado a combatirse unos a otros y a ofrecer el espectáculo nada consolador de una pugna violenta que ha destruido prácticamente el Sindicato convirtiéndolo en un verdadero Campo de Agramante.

La huelga de UNACHOSIN no es, pues, una huelga laboral sino política y, además, eminentemente subversiva. Frente a ella el Gobierno actuará con toda la energía necesaria y no omitirá ninguna providencia para aplastarla, desde su inicio, como lo exige la seguridad y lo impone la absoluta necesidad que tenemos de preservar el orden público. Cualquiera que en estos momentos atente contra la paz nacional o cualquiera que realice o patrocine el más ligero amago para alterar el orden constitucional vigente, comete un crimen de lesa patria. No existe motivo alguno, por ínfimo que sea, para que se desee interrumpir el proceso democrático y la obra constructiva que realiza este Gobierno, salvo que lo que se busque sea hundir de nuevo a esta Nación desventurada para entregársela otra vez, como un botín cualquiera, a los empresarios del desorden, del caos, de la agitación y de la demagogia. Son muchos los rumores que circulan en estos días en torno a la huelga proyectada por UNACHOSIN y a los planes de algunos de los partidos de oposición para convertir esa maniobra subversiva en un complot contra el Gobierno Constitucional. El Gobierno está al tanto de esos rumores, y de esas maniobras; pero permanece sereno frente a ellos, seguro de su fuerza, consciente de que la opinión nacional autorizada lo respalda, y convencido de que cualquier brote de esa especie será inflexiblemente extinguido con resultados siempre positivos para la seguridad pública y para la continuación del proceso democrático abierto el 1.º de julio de 1962.

Es justo hacer una excepción con dos partidos opositoristas: el Social Cristiano y el Movimiento de Conciliación Nacional ambos probablemente simpatizantes de la huelga; pero que desde el primer momento y sin vacilación han mantenido una actitud antigolpista definida. Es un hecho alentador hallar, en este nido de víboras que es la política nacional, dominicanos que todavía mantengan la fe en los principios y que no sigan la vieja costumbre de "tirar la piedra y esconder la mano" cuando se trata de intereses tan sagrados como el del mantenimiento del orden constitucional y como el de la preservación de la democracia dominicana.

Se ha tildado de draconianos algunos aspectos del Decreto No. 4044, de fecha 23 del mes de agosto en curso. La Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA), ha llegado, inclusive,

hasta el extremo de considerar atentatorias a la libertad de expresión esas medidas. No comparto ese criterio. No creo justa esa actitud, porque lo que se trata de impedir no es que la radio cumpla su misión noticiosa, sino de evitar que ese tremendo instrumento de comunicación se utilice, como con toda seguridad sería utilizado, para incitar a la huelga y para confundir con versiones tendenciosas a la ciudadanía. Es claro que no todas las radiodifusoras procederían en esa forma deshonesta, pero se trata en este caso de una medida de seguridad. El gobierno no puede emplear medias tintas ni proceder con titubeos cuando está en juego la seguridad de la Nación y la legitimidad de sus instituciones. Las radiodifusoras que actúen de buena fe, que observen las normas de la decencia en sus transmisiones, en contraste con otras que se exceden constantemente y que violan a sabiendas, todos los días, la Ley de Difusión y Expresión del Pensamiento, abusando de la tolerancia de las autoridades, serán siempre tratadas con respeto y con la debida cortesía. Tengan la seguridad, pues, las emisoras que realmente sirven los intereses del país y no los apetitos políticos de los grupos que propugnan por el caos, de que la medida será aplicada con ponderación y solo en los casos en que sea necesario.

Una palabra quiero dirigir, antes de terminar, a los choferes y a los campesinos. A los primeros les pido que no se sumen a la huelga, que confíen en el Gobierno y que reanuden el diálogo con las autoridades legítimas de la Nación; y a los segundos, que no se dejen tampoco sorprender por los activistas de ciertos partidos ya en desintegración y por los miembros del MPD que en estos días se están desplazando hacia todos los campos del país para incitar a los campesinos sin tierra a apoderarse, mediante la violencia, de las propiedades ajenas. Campesinos: no caigan en ese gancho y mantengan su fe en su amigo de siempre, en la persona que les habla, en la única que no los ha engañado y que les esté cumpliendo su promesa de hacer por la vía pacífica una reforma agraria gradual y positiva en la República Dominicana.

Compatriotas:

Dormid tranquilos y cerrad el oído a los rumores inquietantes que en estos días llegan continuamente hasta vuestros hogares. Hay un Gobierno alerta, como un guardián celoso de su deber, que está velando noche y día por la heredad que le ha sido confiada. Es cierto que el enemigo acosado por su ambición, mordido por apetitos de poder que no tienen pausa ni espera, tampoco duerme; pero a nosotros tened la seguridad de ello, "no nos cogerán asando batatas".